

EDITORIAL

Derechos del hombre y espiritualidad

“¿Qué hacemos con el hombre? Que esté en el vientre de su madre, en una patera en el Mediterráneo, en las largas filas de espera de las agencias de empleo o en la soledad de una habitación de una residencia de ancianos... ¿Es que su dignidad solo depende de su buena salud, de su poder adquisitivo, de su nivel de estudios, de su pasaporte, de su sex-appeal? Si la sombra que se extiende sobre nuestra civilización se nos muestra así de concreta, es porque la Luz que la pone de manifiesto es la de una Promesa. Estamos en una encrucijada; o nos quedarnos en la sombra y ya no nos queda más que morir; o comprendemos que estamos hechos para la Luz y entonces, será difícil, doloroso y por momentos una carga muy pesada, ¡pero viviremos!”¹

A finales de 2018 celebraremos el 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este importante texto es vulnerado muy a menudo. Las personas más frágiles son las primeras víctimas de este no-respeto de los Derechos Humanos, en particular las personas mayores. Para conmemorar este 70 aniversario, se ha celebrado el 1º de octubre la Jornada internacional de las personas mayores que dedican su vida a la defensa de los Derechos Humanos: “Cada vez más, las personas mayores son reconocidas como defensoras activas de los Derechos Humanos y como participantes de pleno derecho en la sociedad. Es la ocasión ideal para hacerlo, a la vez que se sensibiliza sobre la discriminación por edad a la que se enfrentan las personas mayores”²

El P. Joseph Joblin, fallecido en enero de 2018, ha sido durante 15 años, el Consejero espiritual de la Red Mundial Crescendo. Siempre ha insistido sobre la espiritualidad de las personas mayores y la función, de una gran importancia, que pueden tener en la educación de los niños y de los jóvenes de su entorno, y a más largo plazo, en la evolución de la sociedad. Reproducimos en el siguiente artículo, su última intervención que versaba sobre la evolución del sentido de la palabra “espiritualidad” y sobre la manera de reintroducir una dimensión religiosa de fe en un espiritual laicista. Es, para los responsables de la Red Mundial Crescendo, la ocasión de rendirle un último homenaje.

Dominique Lemau de Talancé

¹ Mgr de Sinéty,, 4 octobre 2018, Eglise à Paris

² UNFPA, UNECE, OHCHR, WHO, the Geneva NGO Committee on Ageing and the Group of Friends of the Rights of Older People

ARTICLE

Lo espiritual

Algunas palabras tienen un sentido preciso, ya que son utilizadas en un entorno relativamente restringido. De repente, su uso se generaliza tanto que es difícil definir su significado. Esto es lo que pasa con la palabra “espiritual”. Durante muchos años se ha reservado al estudio de la vida religiosa personal, la “vida espiritual”. Se trataba de reconocer la existencia de principios superiores, de orden religioso, que gobernaban los comportamientos cotidianos para perfeccionarlos. Detrás de esta filosofía de la vida se encuentra toda una concepción de la perfección. Cada uno tenía que usar su libertad para elevarse al nivel de existencia que consideraba superior y normativo en nombre de los valores a los que se reservaba el nombre de espirituales. El espiritual cristiano era el que modelaba su vida cotidiana con el ejemplo de Cristo.

Con ocasión de la segunda guerra mundial se extendió el sentido de la palabra “espiritual” y de su laicización. Esto ha llevado a la opinión pública a disociar -parece ser que definitivamente- vida religiosa y vida social o política. Se ha hecho pues necesario encontrar una palabra para designar una moral proveniente únicamente de la razón. Entonces, la palabra “espiritual” se hizo común para designar la aspiración a un “plus”, libremente elegido por el hombre. La Declaración de Filadelfia, adoptada en 1944 por la Conferencia internacional del Trabajo, habla pues del derecho de “todo ser humano, sea cual sea su sexo, su raza o su religión... a su desarrollo espiritual y progreso material”. Esa fue la creencia

generalizada en la inmediata posguerra; encontramos un eco de ello en las grandes encíclicas sociales que fueron *Mater et Magistra*, *Pacem in Terris* y *Populorum Progressio*. Lo humanitario recibió en ese momento sus cartas de naturaleza. Si bien al principio de este periodo la opinión pública aceptó todavía la idea de una “subordinación” de las políticas a los ideales de libertad y de solidaridad tal como se habían configurado en el Occidente cristiano, algunas corrientes, que finalmente prevalecieron, no dejaron de rebatir este fundamento religioso; lo sustituyeron por la adhesión a la filosofía de los Derechos Humanos; pero su individualismo condujo a la adopción de una religión laica que todavía hoy hunde en el nihilismo a las sociedades occidentales.

Esta es la evolución en la que hoy en día se encuentran los cristianos, y muy particularmente las personas mayores. Estas últimas, más influenciadas que las demás por la educación que han recibido, hacen coexistir con más o menos facilidad, una dimensión religiosa con los valores laicistas que circulan por la cultura contemporánea; pero las jóvenes generaciones con las que están en contacto están educadas en un pensamiento común que reduce las exigencias de la moral de la existencia a la aceptación de comportamientos comunes juzgados en un momento dado conformes a la razón. Esta concepción excluye todo lo que podría evocar una visión religiosa de la existencia y reduce lo espiritual a observar fielmente unas reglas de comportamiento. Así pues, la cuestión que se plantea es cómo reintroducir en las mentalidades contemporáneas la convicción de que el hecho religioso no es un accidente en la historia de las civilizaciones, sino que proviene de una actitud profundamente humana que nace de una necesidad que es inherente al ser humano. Es un tema a resolver, a lo que tienen que contribuir, también ellas, las asociaciones que se ocupan de las personas mayores; me parece que le corresponde a Crescendo el ofrecerles algunos elementos para que les ayuden.

La reintroducción de una dimensión religiosa de fe en el espiritual laicista no vendrá por discursos sobre la verdad única constituida por el discurso cristiano del hombre. El primer paso en esta dirección tendrá que ser dado por el testimonio de la sabiduría humana que proviene de una fe vivida. Demostrando que hay otra manera de vivir que la puramente humana que busca nuevas satisfacciones en el momento presente, esta manera de vivir invita al testigo a reflexionar y a plantearse preguntas: ¿será verdad? ¿es más humano, más auténtico? Esa es la aportación que pueden tener los mayores con las generaciones más jóvenes. De ahí la pregunta: ¿cómo puede Crescendo ayudar a las asociaciones miembros a profundizar en esta función de los mayores?



Hoy el riesgo es que se sigue intentando realizar la unidad del género humano por una “mecanización” de las conciencias y no por una adhesión voluntaria de cada uno a un ideal superior. Un primer intento tuvo lugar con los totalitarismos. En las sociedades universales está de nuevo en marcha con la búsqueda del “hombre unidimensional” ...; la unión de los pueblos no se espera por un “despertar de las conciencias” que domine sus individualismos, sino por una adhesión a procedimientos y comportamientos decididos por otros.

El discurso cristiano debe ayudar a las personas mayores a realizar lo que puede ser su misión con los jóvenes en esta situación. Pueden hacer que ellos tomen conciencia de que la unión se realiza por el propio esfuerzo, como por ejemplo en la familia. Así les ayudarán a substituir el conformismo por el sentido de la dignidad personal.

Este esfuerzo para elevar la psicología de las jóvenes generaciones hacia un bien mayor debe ser completado teniendo en cuenta en qué marco se ejerce la responsabilidad de cada uno. Mientras que la civilización contemporánea de origen occidental

quita toda dimensión histórica en el ejercicio de la autoridad, ignorando la libre aportación de cada uno al crecimiento de la humanidad hacia la unidad, son las personas mayores las que tienen que hacer ver que para ellas existe una historia o un movimiento de crecimiento del mundo y de la humanidad hacia la vida y que, para ellas, esta historia natural encuentra su sentido en la historia sobrenatural que Cristo ha inaugurado.

Père J. Joblin sj (1920-2018)

■ ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Exclusión social de las personas mayores: impacto y soluciones

En el marco del Consejo de los Derechos Humanos, en Génova, la experta independiente encargada de promover el ejercicio de todos los derechos humanos por las personas mayores, D^a Rosa Kornfeld-Matte ha organizado un evento sobre el tema siguiente: La exclusión social de las personas mayores es un proceso complejo que implica la falta o la denegación de los recursos, de los derechos, de los bienes y de los servicios a causa de la edad, y la incapacidad de participar en las relaciones y actividades de la sociedad, accesibles a la mayoría de personas de todas las clases sociales en los múltiples ámbitos de la sociedad. Afecta tanto a la calidad de vida de las personas mayores, a la equidad y a la cohesión de una sociedad envejecida en su conjunto, con importantes implicaciones para el disfrute de sus derechos fundamentales.

En todo el mundo, de aquí a 2050, por primera vez, habrá más personas mayores que niños de menos de 15 años. Este cambio demográfico sin precedentes tiene profundas implicaciones para la sociedad a todos los niveles. Mientras que la población mundial continúa envejeciendo, en particular el tema de los derechos humanos de las personas mayores es cada vez más preocupante.

En su reciente informe, la experta independiente subraya la necesidad imperativa de plantearse el envejecimiento desde una postura fundada en los derechos humanos. Esto implica medidas activas contra el edadismo y reconceptualizar cómo las sociedades están percibiendo a las personas mayores como seres pasivos, receptores de cuidados y de asistencia y como un fardo inminente para los sistemas de protecciones sociales y económicas, y pasando a considerarlas como contribuidores activos en la sociedad.

Para favorecer la inclusión social de las personas mayores, hay que integrar los derechos en materia de desarrollo, de políticas urbanas y de estrategias de reducción de la pobreza, en particular

fijando procesos que permitan controlar escrupulosamente las políticas y los planes que favorecen o refuerzan la discriminación de las personas mayores en todos los ámbitos.

Finalmente, la experta independiente ha subrayado que la ausencia de un instrumento legal, internacional, comprensible e integrador que fomente la promoción y la protección de los derechos y la dignidad de las personas mayores, tiene importantes implicaciones prácticas negativas.

Referencia útil:

...<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23530&LangID>

■ ACTUALIDADES ECLESIALES

Durante el Encuentro mundial de las Familias, en Dublín, el stand de la Red Mundial Crescendo, ha estado atendido por la Comunidad local de las Hermanitas de los Pobres, que han participado con mucho entusiasmo en este acontecimiento eclesial tan importante.



El stand con su parte dedicada a los documentos de Crescendo ha recibido numerosas visitas de todos los países.



Dos religiosas de la Congregación de las “Hermanas de Nazaret” cuyo apostolado es la acogida de las personas mayores.

■ ACTUALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBROS

HERMANITAS DE LOS POBRES: Del 25 de septiembre al 16 de octubre de 2018 ha tenido lugar un Consejo de Congregación. Formado por la Superiora General y de su Consejo, de las Superioras de las 17 Provincias de la Congregación, así como la Procuradora general y de la Economía general, se celebra habitualmente una vez entre dos Capítulos generales. Su rol es consultativo. Tiene por objeto informar al Consejo general sobre las realidades vividas en los diferentes países, y estudiar los problemas y las necesidades a nivel de toda la Congregación. Para preparar este encuentro todas las comunidades, durante varios meses, han profundizado y orado el tema propuesto: *“gustar la alegría del Evangelio en nuestra pobreza consagrada”*, en sus dimensiones personal, comunitaria y apostólica, enviando después su informe para la puesta en común. Tal como dice nuestra Constitución, este Consejo *“hace que todas tomen conciencia de las diversas realidades de cada región y estrecha la unidad y el sentido de la universalidad, que constituyen la fuerza y la vitalidad de la Congregación”*.

HIJAS DE LA SABIDURIA: En el curso del pasado mes de agosto en Francia, hemos tenido el Capítulo General, con el lema: *“Amar sin fronteras”*. En este Capítulo han sido elegidas la nueva Superiora general, Sor Rani KURIAN – India, con ella un Consejo general constituido por una Congoleña RdC, una Canadiense, una Italiana

y una Francesa. Aún no se han oficializado las Actas de este tiempo fuerte. Las esperamos...

En el ámbito internacional, nuestras Provincias comparten sus duras vivencias: Filipinas, Indonesia y recientemente Haití sacudida por un terremoto que ha afectado al pueblo haitiano y a nuestras comunidades.